

COMUNICADO SUTIEBO

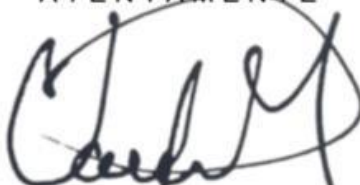
SE INFORMA QUE DERIVADO DE LA INOBSERVANCIA DE LA PARTE OFICIAL EN DAR CUMPLIMIENTO PUNTUAL AL PAGO DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL PRESENTE MES DE JULIO, HECHO, QUE ADEMÁS DE LA AFECTACIÓN DIRECTA AL BIENESTAR DEL TRABAJADOR POR SER UN DERECHO YA DEVENGADO, CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN A NUESTRO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, ESTA REPRESENTACIÓN SINDICAL MANIFIESTA QUE NO APRUEBA NI CONSENTIRÁ EN LO FUTURO ESTE TIPO DE PRÁCTICAS DILATORIAS PRODUCTO DE UNA MARCADA DESATENCIÓN ADMINISTRATIVA Y FALTA DE EMPATÍA CON LA BASE TRABAJADORA DE PARTE DE LAS ÁREAS RESPONSABLES DEL IEBO.

SIRVA TAMBIÉN EL PRESENTE PARA EXHORTAR A LA PARTE OFICIAL AL CUMPLIMIENTO PUNTUAL Y SIN EXCUSAS DE NINGÚN TIPO CON LO ESTABLECIDO EN NUESTRO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CASO CONTRARIO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LO SUCESIVO TOMAREMOS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA HACER VALER LO QUE POR DERECHO NOS CORRESPONDE, DESLINDÁNDONOS DE CUALQUIER AFECTACIÓN QUE TERCEROS LLEGARAN A SUFRIR POR LA FALTA DE INTERÉS Y RESPETO DE NUESTROS DERECHOS DE PARTE DE LOS DIRECTIVOS DEL INSTITUTO.

REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO INQUEBRANTABLE AL SERVICIO DE LA BASE TRABAJADORA A QUIENES SOLICITAMOS MANTENERSE ATENTOS A LAS INDICACIONES DE SU DIRIGENCIA EN CASO DE SER NECESARIO.



ATENTAMENTE



ULISES LOPEZ MENDOZA

MTRO. SECRETARIO GENERAL DEL SUTIEBO

